



D. JUAN JOSE VIÑAS DEL CASTILLO, con N.I.F. 45.266.987-C, en calidad de Secretario del Consejo de Administración de la Mercantil Proyecto Melilla S.A., entidad con domicilio en Melilla, en la Plaza de España, 1 (antes s/n), inscrita en el Registro Mercantil de Melilla, al Tomo 35, libro de Sociedades, folio 70, sección octava, hoja ML-22, Inscripción 1ª, y con C.I.F.: A-29951753

CERTIFICA

que del libro de Actas de la mercantil "Proyecto Melilla S.A., resulta lo siguiente:

1º. Que en fecha veintinueve de marzo de dos mil doce, a las trece horas, en el Salón Verde del Palacio de la Asamblea, con la asistencia de siete de sus miembros y dos ausentes, se reunió el Consejo de Administración, previa convocatoria estatutariamente realizada, Sesión de la que se elevó acta, con indicación del nombre de cada uno de ellos, que tuvo su aprobación a la finalización de la misma.

2º. Que en el punto segundo del Orden del Día de la reunión indicada en el primer punto de esta certificación, el Consejo, aprobó:

Queda, por lo tanto, aprobado, por mayoría, el Pliego que ha de regir la licitación del servicio de "Diseño, elaboración y difusión de la Guía de orientación y recursos para el empleo".

Y, para que conste, se expide el presente certificado, en Melilla a treinta de marzo de dos mil doce.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMÓN.: Juan José Viñas del Castillo
Vº.Bº. EL PRESIDENTE: José Mª. López Bueno.